

efecto, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del referido tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos, salvo el derecho del actor de concurrir a la subasta sin hacer este depósito.

Cuarta.—Los títulos de propiedad de dicha finca, suplidos por las correspondientes certificaciones del Registro de la Propiedad, están de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, para que puedan examinarlos los que quieran tomar parte en la subasta, entendiéndose que todo licitador los acepta como bastantes, y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes al del actor, si los hubiere, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Quinta.—De no reservarse en depósito a instancia del acreedor las demás consignaciones de los postores que así lo admitan y hayan cubierto el tipo de la subasta, las cantidades previamente consignadas por los licitadores para tomar parte en ella les serán devueltas, excepto la que corresponda al mejor postor, que quedará, en su caso, a cuenta y como parte del precio total del remate.

Sexta.—Las posturas podrán hacerse en calidad de ceder el remate a un tercero, únicamente la parte ejecutante.

Séptima.—Los gastos del remate, pago del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y demás inherentes a la subasta, serán a cargo del rematante o rematantes.

Octava.—Para el caso de resultar negativa la notificación de las subastas a la demandada, este edicto servirá igualmente para notificación a la deudora del triple señalamiento, del lugar, día y hora para el remate.

Novena.—Si en cualquiera de los días señalados no pudiera celebrarse la subasta por causas de fuerza mayor, éstas se celebrarán al siguiente día hábil, a la misma hora, o en sucesivos días, si se repitiere o persistiere tal impedimento.

#### Bien objeto de subasta

Descripción de la finca: Urbana número 5. Local B. Tiene una superficie de 81 metros 28 decímetros cuadrados, y forma parte del bloque A, planta baja, carretera nacional II, del complejo inmobiliario «Solárium de Martorell». Linda: Al frente, con la carretera nacional II, a través de pasos comunes; a la derecha, caja de ascensor y local número 101; izquierda, escalera de acceso a las oficinas y galería descubierta, y al fondo, galería descubierta.

Finca registral número 6.339, Registro de la Propiedad de Martorell, tomo 2.323, libro 185, folio 132.

Dado en Martorell a 8 de septiembre de 1999. La Juez.—El Secretario.—39.467.

### MATARÓ

#### Edicto

En virtud de lo acordado en autos sobre procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, seguidos en este Juzgado de Primera Instancia número 7 de los de Mataró y su partido, con el número 480/1996-S, por demanda del Procurador señor Mestres, en nombre y representación de «Banco Guipuzcoano, Sociedad Anónima», contra Cia. Mercantil Cap Cremat, en ejecución de escritura de préstamo hipotecario otorgada en Barcelona ante el Notario don Roberto Follia Camps, con el número 982 de su protocolo, se hace saber por medio del presente, haberse acordado sacar a la venta en primera y pública subasta, las fincas hipotecadas que se dirán, en lotes separados, por término de veinte días, señalándose para el acto del remate el día 15 de noviembre de 1999, a las once horas, en este Juzgado, bajo las siguientes condiciones:

Que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la

Ley Hipotecaria, están de manifiesto en esta Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate; servirá de tipo para la subasta el pactado en la escritura de constitución de hipoteca que se dirá, no admitiéndose postura alguna que sea inferior a dicho tipo, ni postor que no haya depositado previamente, en la cuenta provisional de este Juzgado, en Banco Bilbao Vizcaya, oficina principal de Mataró, cuenta número 0794, el 20 por 100 de aquél, quedando eximido de este depósito el actor.

Para el caso de que no hubiera postores en la primera subasta, se señala para que tenga lugar la segunda el día 13 de diciembre de 1999, a las once horas, con rebaja de un 25 por 100 del tipo por el que salió la primera subasta, debiendo depositar previamente, el 20 por 100 de dicho tipo.

Asimismo, si en esta segunda no hubiera postor, se señala para que tenga lugar una tercera subasta el día 17 de enero de 2000, a las once horas, sin sujeción a tipo, debiendo depositar el 20 por 100 del tipo que sirvió para la segunda.

#### Fincas objeto de la subasta

Primer lote: Tipo de la subasta, 2.600.000 pesetas.

Nueve de seiscientos ochenta y dosavos partes indivisas que se concretan en el uso exclusivo de la plaza de aparcamiento de coche, señalada con el número 1-38.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Mataró, al tomo 3.034, libro 83, folio 111, finca 33.314-47.

Segundo lote: Tipo de la subasta, 2.850.000 pesetas.

Diez de seiscientos ochenta y dosavos partes indivisas que se concretan en el uso exclusivo de la plaza de aparcamiento de coche, señalada con el número 1-39.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Mataró, al tomo 3.034, libro 83, folio 123, finca 33.314-57.

Tercer lote: Tipo de la subasta, 2.000.000 de pesetas.

Nueve de seiscientos ochenta y dosavos partes indivisas que se concretan en el uso exclusivo de la plaza de aparcamiento de coche, señalada con el número 1-20.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Mataró, al tomo 3.034, libro 83, folio 105, finca 33.314-41.

Cuarto lote: Tipo de la subasta, 425.000 pesetas.

Cinco de seiscientos ochenta y dosavos partes indivisas, que se concretan en el uso exclusivo de la plaza de aparcamiento de moto, señalada con el número 1-Q.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Mataró, al tomo 3.034, libro 83, folio 81, finca 33.314-22.

Quinto lote: Tipo de la subasta, 425.000 pesetas.

Cinco de seiscientos ochenta y dosavos partes indivisas, que se concretan en el uso exclusivo de la plaza de aparcamiento de moto, señalada con el número 1-P.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Mataró, al tomo 3.034, libro 83, folio 79, finca 33.314-21.

Sexto lote: Tipo de la subasta, 425.000 pesetas.

Cinco de seiscientos ochenta y dosavos partes indivisas, que se concretan en el uso exclusivo de la plaza de aparcamiento de moto, señalada con el número 1-O.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Mataró, al tomo 3.034, libro 83, folio 77, finca 33.314-20.

Séptimo lote: Tipo de la subasta, 425.000 pesetas.

Cinco de seiscientos ochenta y dosavos partes indivisas, que se concretan en el uso exclusivo de la plaza de aparcamiento de moto, señalada con el número 1-R.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Mataró, al tomo 3.034, libro 83, folio 83, finca 33.314-23.

Octavo lote: Tipo de la subasta, 425.000 pesetas.

Cinco de seiscientos ochenta y dosavos partes indivisas, que se concretan en el uso exclusivo de la plaza de aparcamiento de moto, señalada con el número 1-S.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Mataró, al tomo 3.034, libro 83, folio 85, finca 33.314-24.

Noveno lote: Tipo de la subasta, 425.000 pesetas.

Cinco de seiscientos ochenta y dosavos partes indivisas, que se concretan en el uso exclusivo de la plaza de aparcamiento de moto, señalada con el número 1-T.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Mataró, al tomo 3.034, libro 83, folio 87, finca 33.314-25.

Décimo lote: Tipo de la subasta, 425.000 pesetas.

Cinco de seiscientos ochenta y dosavos partes indivisas, que se concretan en el uso exclusivo de la plaza de aparcamiento de moto, señalada con el número 1-U.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Mataró, al tomo 3.034, libro 83, folio 88, finca 33.314-26.

Undécimo lote: Tipo de la subasta, 425.000 pesetas.

Cinco de seiscientos ochenta y dosavos partes indivisas, que se concretan en el uso exclusivo de la plaza de aparcamiento de moto, señalada con el número 1-V.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Mataró, al tomo 3.034, libro 83, folio 91, finca 33.314-27.

Duodécimo lote: Tipo de la subasta, 425.000 pesetas.

Cinco de seiscientos ochenta y dosavos partes indivisas, que se concretan en el uso exclusivo de la plaza de aparcamiento de moto, señalada con el número 1-X.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Mataró, al tomo 3.034, libro 83, folio 93, finca 33.314-28.

Decimotercer lote: Tipo de la subasta, 425.000 pesetas.

Cinco de seiscientos ochenta y dosavos partes indivisas, que se concretan en el uso exclusivo de la plaza de aparcamiento de moto, señalada con el número 1-Y.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Mataró, al tomo 3.034, libro 83, folio 93, finca 33.314-29.

Decimocuarto lote: Tipo de la subasta, 425.000 pesetas.

Cinco de seiscientos ochenta y dosavos partes indivisas, que se concretan en el uso exclusivo de la plaza de aparcamiento de moto, señalada con el número 1-Z.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Mataró, al tomo 3.034, libro 83, folio 97, finca 33.314-30.

Sirviendo el presente edicto de notificación en legal forma a la deudora o terceros poseedores, caso de resultar negativa su notificación personal.

Dado en Mataró a 3 de septiembre de 1999.—El Secretario judicial.—39.465.

### MATARÓ

#### Edicto

En virtud de lo acordado en autos sobre procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, seguidos en este Juzgado de Primera Instancia número 7 de Mataró y su partido, con el número 538/1997-S, por demanda de la Procuradora señora Divi, en nombre y representación de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, contra don Ricardo Segarra Jubany y doña Alicia